

**COMUNICADO DE LA JUNTA PROVISORIA DE GOBIERNO,
PRESIDIDA POR EL DOCTOR RICARDO LEONCIO ELÍAS,
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
2 DE MARZO DE 1931¹**

1. A las nueve de la noche de ayer se reunieron en el Palacio de Gobierno el señor doctor Ricardo Leoncio Elías y el coronel don Manuel A. Ruiz Bravo, designados por la asamblea para formar la Junta Provisoria de Gobierno.
2. Como primera medida se acordó llamar al capitán de navío, señor Alejandro Vinces, comandante general de la escuadra, que como se sabe es el tercer miembro de la Junta.
3. A las diez de la noche se iniciaron conversaciones telegráficas con la Junta de Gobierno de Arequipa, presidida por el señor David Samanez Ocampo y con la región del norte.
4. Estas conversaciones continuarán durante el día de hoy.
5. Se ha dictado disposiciones para el regreso de las unidades de la Marina y Aviación y de las tropas que debían expedicionar al sur.
6. Asimismo, se ha dispuesto por telégrafo la ratificación, en sus respectivas colocaciones, a las diversas autoridades políticas de la República.
7. Se ha levantado la censura existente para la prensa periódica y las comunicaciones telegráficas y cablegráficas.
8. Han sido puestos en libertad los jefes y oficiales del Ejército detenidos en los últimos días.

¹ *El Comercio*, 2 de marzo de 1931.